

Bien que se saca a subasta

Local comercial en nivel cero (cota 85), distinguido con el número 5, de una superficie útil de 47 metros 50 decímetros cuadrados. Linda, por todos sus lados, con acceso y paso común de los locales objeto de división. Cuota: 1,565 por 100. Forma parte en régimen de propiedad horizontal de complejo urbanístico integrado por edificio y vial de acceso rodado, conocido por «La Moleta», sito en el lugar de Candanchú, del término municipal de Aisa (Huesca). Inscrito en el Registro de la Propiedad de Jaca al tomo 1.052 del archivo, libro 23, folio 126, finca 2.186.

Tipo de subasta: Trece millones ochocientas setenta y cinco mil pesetas.

Jaca, 14 de diciembre de 1999.—La Juez, Gema Calahorra Brumos.—El Secretario.—11.495.

JAÉN

Edicto

Don Jesús María Passolas Morales, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de los de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 462/92, se tramitan autos de juicio de cognición 462/92, promovidos por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Salvador Blanco Sánchez Carmona, contra don Antolín Rodríguez de la Torre, mayor de edad, con domicilio en Bélmez de la Moraleda (Jaén), en los que por resolución del día de la fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez la venta del bien que se dirá al final, señalándose para dicho acto la audiencia del próximo día 14 de febrero del año 2000, a las once horas. Al propio tiempo y en prevención de que no hubiere postor en dicha subasta, se anuncia la celebración de la segunda con rebaja del 25 por 100, para lo que se señala el día 14 de marzo, a las once horas, en el sitio señalado y de igual forma, y para el supuesto de que no hubiere postores, se anuncia la celebración de tercera subasta sin sujeción a tipo, para lo que se señala el próximo día 14 de abril, a igual hora y sitio, previniéndose a los posibles licitadores que concurren a cualquiera de las subastas las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo el precio en que ha sido tasado el bien.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina principal de Jaén, cuenta 2049.000.14.462/92, el 20 por 100 del tipo expresado, no admitiéndose posturas inferiores a la expresada cantidad, y sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Sólo el actor podrá hacer el remate con la cualidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, encontrándose de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los posibles licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana. Local en planta semisótano del edificio sito en Bélmez de la Moraleda, calle General Mola, número 1, esquina a la calle Queipo de Llano, por la que tiene su acceso. Se destinará a locales comerciales. Ocupa una superficie construida de 190

metros 38 decímetros cuadrados, aproximadamente. Linda: Derecha o norte, con don Pedro Pereira Montávez y con la fábrica de Conservas Lumi; por su izquierda o sur, con repetida calle Queipo de Llano y don José María Fuentes Latorre, y por la espalda o poniente, con el patio de luces y más propiedad de don Sebastián Montávez Fuentes. Inscrita al folio 40 del libro 28 de Bélmez de la Moraleda. Finca registral 2.747, del Registro de la Propiedad de Huelma (Jaén).

Su valor, a efectos de subasta, 6.663.300 pesetas.

Dado en Jaén a 15 de diciembre de 1999.—El Secretario.—11.231.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Fernando Solsona Abad, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 405/97, se sigue procedimiento juicio de cognición, a instancia de «E. M. Madersa Canaria, Sociedad Limitada», representada por la Procuradora doña Gema Monche Gil, contra «Remolques Tamero, Sociedad Limitada-R. L.», don Rafael Rodríguez Soler, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien mueble embargado en el procedimiento:

Rústica. Nave industrial de una sola planta con paredes de bloque de hormigón vibrado y techo de planchas de acero prelacadas y pórtico de perfiles de acero laminado. Ocupa una superficie de 500 metros cuadrados, estando el resto del solar destinado a aparcamiento, construida sobre una parcela de terreno en el término municipal de Agüimes, dentro del polígono industrial de Arinaga, señalada con el número 18 de la manzana número 8 de la zona industrial, segunda fase, del plan parcial de ordenación de dicho polígono. Tiene una extensión superficial de 600 metros cuadrados. Linda: Al norte, calle letra E; al sur, parcela número 17; al naciente, parcela número 20, y al oeste, con la parcela número 16. Inscrita al folio 126, tomo 1.737, libro 189 del Ayuntamiento de Agüimes, finca 15.706, del Registro de la Propiedad número 2 de Telde.

El bien sale a licitación en un solo lote.

La subasta se celebrará el próximo día 16 de marzo del 2000, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Granadera Canaria, 2, 2.ª planta, en esta capital, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 37.860.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores el 20 por 100 del tipo del remate en la cuenta número 3490.0000.14.0405.97 de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la calle de La Pelota.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquel, el resguardo de ingreso en dicha cuenta del 20 por 100 del tipo del remate.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 13 de abril del 2000, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 16 de mayo del 2000, a

las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sexta.—En el caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, por circunstancias de fuerza mayor, o si se tratase de fecha inhábil en la que no se hubiera reparado, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, sin necesidad de nuevo señalamiento.

Séptima.—La publicación del presente edicto sirve de notificación al demandado de los señalamientos de las subastas, caso de resultar negativa la intentada personalmente.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de noviembre de 1999.—El Secretario.—11.240.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Doña María del Pilar Luengo Puerta, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita procedimiento de artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 424/1995, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra entidad mercantil MAHAVI, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 10 de febrero de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebra sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3546000018424/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En esta subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando sábados, a la misma hora.

Bien que se saca a subasta y su valor

Veintinueve.—Apartamento situado en la planta de ático del referido edificio. Con entrada por la calle Juan Rejón. Ocupa una superficie de 243 metros 56 decímetros cuadrados, de los cuales corresponden a terrazas 74 metros 70 decímetros cuadrados, y linda: Al sur, por donde tiene terraza, con la calle Juan Rejón; al poniente, por donde tiene la terraza, con la calle Pérez Muñoz; al norte, con doña Dolores Trujillo Muñoz y doña Concepción Navarro Pulido, y al naciente, por donde tiene su entrada, en parte, con pasillo común y, en parte,

con terraza, que separa la casa de don Juan Quintana Arencibia.

Tipo que sirvió para la segunda subasta: 26.400.000 pesetas.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 2 de diciembre de 1999.—La Magistrada-Juez, María del Pilar Luengo Puerta.—El Secretario.—11.232.

LEÓN

Edicto

Doña Ana López del Ser, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de León,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 286/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, contra «Promociones Colesca, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de febrero de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2133.0000.18.286/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 7 de marzo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 4 de abril de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número doce.—Vivienda dúplex, segundo centro izquierda, según desembarque de escaleras, señalada con la letra D, sita en las plantas segunda y bajo cubierta del inmueble en León, a la calle Santo

Tomás, número 2. Consta: En la planta segunda, salón-comedor, cocina, aseo y terraza, y en la planta bajo cubierta tres dormitorios y baño. Extensión: 126 metros 11 decímetros cuadrados de superficie construida, de los cuales corresponde a la planta segunda 53 metros 61 decímetros cuadrados, y a la planta bajo cubierta 72 metros 50 decímetros cuadrados, y 106 metros 23 decímetros cuadrados de superficie útil, de los cuales corresponden a la planta segunda 44 metros 2 decímetros cuadrados, y a la planta bajo cubierta 72 metros 21 decímetros cuadrados.

Linderos: Tomando como frente la calle de su situación en la planta segunda, frente, calle; izquierda, entrando, vivienda señalada con la letra C de su planta; derecha, herederos de don Manuel Gutiérrez Moreno, y al fondo, rellano y vivienda señalada con la letra de su planta, y en la planta bajo cubierta, frente, calle; izquierda, entrando, vivienda señalada con la letra B de su planta; derecha, herederos de don Manuel Gutiérrez Moreno, y fondo, vivienda señalada con la letra E de su planta.

Cuota: 10 enteros 7.773 diezmilésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de León al tomo 2.781, libro 18, folio 102, finca número 1.235, inscripción segunda.

Responsabilidad hipotecaria: Dicha finca quedó respondiendo de 7.000.000 de pesetas de principal; 2.047.500 pesetas de intereses remunerativos de tres años; 1.610.000 pesetas de intereses moratorios de un año, y 1.400.000 pesetas para costas y gastos. Se tasa a efecto de subasta en 12.057.500 pesetas.

Dado en León a 10 de diciembre de 1999.—La Magistrada-Juez, Ana López del Ser.—El Secretario.—11.535.

LLEIDA

Edicto

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Lleida,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 261/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caixa d'Estalvis de Terrassa, contra don Josep Antón Tuxans Marín, sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de febrero de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2200/0000/17/261/1998, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de marzo de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de abril de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará

sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se saca a subasta

Rústica.—Finca, sita en término de Arbeca, partida Coma o Pla Alsinas, polígono 14, parcela 70; de superficie 1 hectárea. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borges Blanques, al tomo 552, libro 62, folio 205, finca número 5.720.

Valorada en 700.000 pesetas.

Rústica.—Vivienda, sita en el término de Arbeca, paraje Pla de Catelot o Castellots; de superficie, 94,08 metros cuadrados útiles. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borges Blanques, al tomo 533, libro 60, folio 213, finca número 6.028.

Valorada en 10.000.000 de pesetas.

Urbana.—Casa, sita en La Manresada, calle San Ramón, número 22; compuesta de corral, huerto, secano, plan terreno y dos pisos; de superficie 230 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cervera, al tomo 1.986, libro 26, folio 29, finca número 480-A.

Valorada en 4.000.000 de pesetas.

Dado en Lleida a 3 de diciembre de 1999.—La Secretaria.—11.227.

MADRID

Edicto

La Secretaria del Juzgado, doña Carmen Calvo Velasco,

Hace saber: En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 00218/1999, a instancias de Ibercaja, representada por la Procuradora doña Isabel Julia Corujo, contra «Urbanizaciones y Edificios del Norte, Sociedad Limitada», en los cuales se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 8 de febrero de 2000, a las diez horas diez minutos. Tipo de licitación, 9.040.750 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 7 de marzo de 2000, a las diez horas diez minutos. Tipo de licitación, 6.780.563 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 4 de abril de 2000, a las diez horas diez minutos, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000000218/1999. En tal supuesto, deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.